



**ASOCIACIÓN MADRES DE ABRIL**

# **MANIFIESTO POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN INTEGRAL**

*Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres. Juan 8.32*

Nosotras y nosotros, miembros de la ASOCIACIÓN DE MADRES DE ABRIL “AMA”, conformada por la unión de madres y de familiares de las personas asesinadas por la represión estatal en Nicaragua, sea esta por acción o por omisión, a partir y en relación a la crisis social acaecida desde el 18 de abril del año 2018, mejor conocida como La Revolución Cívica, después de haber sostenido diversas reuniones con nuestros miembros, en reflexión profunda en el dolor y sobretodo en el amor a nuestros hijos asesinados, y en continuidad al grito y espíritu libertario de nuestros seres amados

# DENUNCIAMOS

- Que nuestros hijos, esposos, hermanos, sobrinos, nietos y nosotros, sus familiares, hemos sido y seguimos siendo víctimas de la actuación represiva y criminal abierta o encubierta, por acción u omisión del Estado Nicaragüense a través de las fuerzas policiales y parapoliciales y demás estructuras de carácter represivo.
- Que los grupos parapoliciales han sido creados, promovidos, amparados y financiados por el Estado Nicaragüense, como hemos probado y sufrido en carne propia en calidad de testigos y víctimas directas.
- Que los informes, pronunciamientos y recomendaciones de organismos intergubernamentales de carácter internacional –como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, entre otros, han señalado claramente la responsabilidad estatal por acción u omisión en el desarrollo y consolidación de patrones, mecanismos y aparatos represivos incluyendo estructuras parapoliciales, todo con el fin de eliminar de manera violenta cualquier demanda de carácter libertario. y crímenes de lesa humanidad

# DENUNCIAMOS

- Que todas las recomendaciones establecidas por dichos organismos son desconocidas reiteradamente por el Estado Nicaragüense, propiciando nuevas violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.
- Que los crímenes de lesa humanidad y las violaciones a los derechos humanos han sido y son perpetrados por los grupos parapoliciales en convivencia, complicidad y unidad de acción con fuerzas de la Policía Nacional, o que cuentan con su aprobación y tolerancia.
- Que el Poder Judicial a través de la Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal han sido y son parte de esta estrategia Estatal, y que ello se demuestra en la impunidad en que se encuentran todos los crímenes perpetrados contra nuestros seres amados, todo debido a la ausencia total de diligencias para la investigación, el esclarecimiento y determinación de la verdad acerca de lo sucedido y de los perpetradores y del enjuiciamiento de los que resultaren sospechosos de tan aberrantes violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

# **CUATRO PILARES PARA AVANZAR HACIA LA NACION QUE TODOS QUEREMOS**

Que para avanzar hacia la Nación que todos queremos, merecemos y necesitamos es necesario que la construyamos sobre pilares basados en la Verdad, la Justicia, la Libertad y la Democracia, por lo que para nosotros y el de nuestros seres amados asesinados, significa el derecho a:

- **LA VERDAD**
- **LA JUSTICIA**
- **LA REPARACIÓN INTEGRAL**
- **LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA**

# VERDAD

El Derecho Humano de las víctimas y de la sociedad en su conjunto a las investigaciones prontas, serias, independientes, imparciales, completas, sin limitación alguna, que permita conocer toda la verdad sobre los sucesos ocurridos, los motivos de lo ocurrido, las causas que originaron las violaciones al derecho a la vida de nuestros familiares, las circunstancias en que ocurrieron las atrocidades, los avances y los resultados de las investigaciones que se han realizado y la identidad de los autores directos, intelectuales, mediatos o coautores, así como de los inductores, los cooperadores necesarios y los cómplices. Y que una vez descubierta la verdad se dé a conocer de la manera más amplia posible, todo ello con la participación amplia de nosotras, madres, esposas, hermanas nosotras los familiares de los asesinados.

# JUSTICIA

La activación de los procesos judiciales justos, en condiciones de dignidad, transparencia y adecuación a nivel nacional, y de ser necesario, a nivel internacional, para la sanción de cada uno de los responsables y partícipes de los crímenes contra nuestros familiares. Esta búsqueda y exigencia de Justicia implica la promoción de nuestro derecho a iniciar y participar en los procesos judiciales, y a que se nos proteja durante los mismos; la exigencia para que se aplique el principio de justicia universal; el principio de imprescriptibilidad en los crímenes cometidos contra nuestros familiares; a que no se conceda ningún tipo de impunidad, ni amnistía, ni indulto frente a los crímenes cometidos.

Lucharemos para que NO se brinde asilo o refugio a los involucrados en los crímenes en contra de nuestros familiares, a luchar para que a los criminales NO se les exima por obediencia debida y responsabilidad del superior y a luchar para que NO se aplique el fuero penal militar.

# REPARACIÓN INTEGRAL

- a) **La Restitución**, es decir, devolver a las víctimas a la situación anterior, a una mejor situación, reestablecer la libertad, el disfrute de sus derechos humanos, la identidad, la vida familiar, el regreso al lugar de residencia, la reintegración a su puesto laboral o de estudio, y devolución de sus bienes.
- b) **La Indemnización** por todos los perjuicios que sean económicamente medibles entre estos daño físico o mental, daños materiales y lucro cesante, pérdida de oportunidades, perjuicios morales, los gastos en asistencia legal, en asistencia médica y psicológica y otros gastos relacionados.



# REPARACIÓN INTEGRAL

- c) **La Rehabilitación Integral** a fin de recuperarse de todas las secuelas psicológicas, físicas o enfermedades derivadas o relacionadas con la grave violación de los derechos humanos de las víctimas y sus familiares.
- d) **Las Medidas de Satisfacción** para conservar la memoria colectiva, estas incluyen el cese de las violaciones graves de DDHH, verificación y revelación pública de los hechos, la declaración oficial estatal que reestablezca la dignidad, la reputación y los derechos de las víctimas y sus familiares, una disculpa pública que incluya el reconocimiento de los hechos y la aceptación de las responsabilidades, aplicación de sanciones respectivas, conmemoración, reconocimiento y homenaje a las víctimas, determinación de fechas de duelo, monumentos, además del establecimiento de garantías de no repetición de tales hechos de violación.

# CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA

- La creación de un antecedente real, alcanzado a través de una investigación profunda, multidisciplinaria, con nuestra participación y objetiva, que mantenga viva en la reflexión y memoria social los dramáticos, tristes y criminales acontecimientos producidos en contra de nuestros familiares, con el objetivo de tener presente los crímenes y horrores cometidos y las terribles consecuencias, todo ello como una clara muestra de respeto para nuestros familiares víctimas del terrorismo criminal del Estado.  
Promoveremos la constitución de un Banco de la Memoria como antídoto al olvido compuesto por recopilación, generación y divulgación de relatos, notas de prensa, videos, audios, fotos, escritos, documentos y declaraciones oficiales, investigaciones y reportajes independientes entre otros.

# DEMANDAMOS AL ESTADO DE NICARAGUA

- Que cese inmediatamente el acoso, intimidación, estigmatización, criminalización (incluido a través del uso de legislación anti-terrorista), judicialización, despidos, expulsión de centro de estudios, y cualquier otro tipo de represalias en contra de todos aquellos que demandan el cumplimiento por parte del Estado de los derechos constitucionales y el respeto irrestricto de los derechos humanos fundamentales.
- Que libere en el menor plazo posible y de manera incondicional a todos los presos políticos.
- Que establezca en nuestra legislación de manera explícita el DERECHO A LA VERDAD que asiste a las víctimas de las violaciones graves a los derechos humanos por parte del Estado, sus autoridades, agentes y elementos paraestatales.

# DEMANDAMOS AL ESTADO DE NICARAGUA

- Que establezca tal como lo ha propuesto el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), una fiscalía especial que permita la realización de investigaciones efectivas, independientes, imparciales y rápidas para establecer la verdad y asegurar la rendición de cuentas por las violaciones y abusos cometidos desde abril del 2018, asegurando que las investigaciones criminales incluyan a todos aquellos que perpetraron, directa o indirectamente, ordenaron, apoyaron o toleraron dichos actos, incluyendo la cadena de mando de las autoridades implicadas.
- Que establezca lo antes posible un mecanismo independiente que posibilite el acceso a recursos judiciales, administrativos y de cualquier otra índole efectivos que permitan el juzgamiento y sanción de los autores materiales e intelectuales de los crímenes de lesa humanidad y las violaciones a los derechos humanos y que en ese proceso se garantice la participación de las víctimas y sus organizaciones.

# DEMANDAMOS AL ESTADO DE NICARAGUA

- Que adopte todas aquellas medidas necesarias para minimizar los inconvenientes a las víctimas y sus representantes, proteger su intimidad contra injerencias ilegítimas según proceda y protegerlas de actos de intimidación y represalia, así como a sus familiares y testigos, antes, durante y después del procedimiento judicial, administrativo o de otro tipo .
- Que desmovilice de manera efectiva y verificable a las fuerzas parapoliciales y que se realice con total transparencia y en concordancia con el derecho internacional, de modo que los principios de verdad, justicia y reparación se garanticen para las víctimas y la sociedad.
- Que cese todo tipo de represión contra las justas demandas del pueblo nicaragüense.
- Que cumpla en su totalidad con las recomendaciones realizadas por organismos internacionales de particular manera la ONU y la OEA, en los respectivos informes sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua en los últimos seis meses.

# LLAMAMOS A LAS DIFERENTES EXPRESIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE NICARAGUA: ASOCIACIONES, MOVIMIENTOS, ORGANIZACIONES, GREMIOS.

- Apoyar en la consecución nuestro manifiesto de Verdad, Justicia y Reparación.
- A promover, impulsar y exigir al Estado Nicaragüense la creación de una verdadera FISCALÍA ESPECIAL, establecida a través de un amplio proceso de consulta y articulado en una estrategia amplia de la llamada Justicia Transicional, con auténtica voluntad política de que se lleve a cabo una investigación rigurosa y se informe sobre los hechos y con una clara independencia operacional, con capacidad para trabajar sin injerencias políticas y con el apoyo de asistencia internacional.
- Para adherirse al presente manifiesto compartirlo en las diferentes redes sociales y firmar la [forma electrónica](#).

# DECIDIMOS Y REITERAMOS

- Hacer pública nuestra voluntad absoluta de luchar para que la Verdad, Justicia, Libertad y Democracia, sean los pilares de la construcción de la nueva Nicaragua.
- Que sin verdad y justicia no es posible la democracia ni la paz verdadera; y **decirles a aquellos que demandan la reconciliación y el perdón, que estas no pueden ser fruto de una negociación entre verdad e impunidad.**
- Que sin la participación activa de las víctimas asesinadas no puede haber un auténtico proceso de solución de la grave crisis de derechos humanos, social y política de Nicaragua.
- Que nadie debe asumir nuestra representación ni hablar en nuestro nombre **SOMOS NOSOTRAS** directamente las madres y familiares de los asesinados que estaremos y decidiremos en los procesos de Verdad, Justicia, Reparación y Construcción de la Memoria con una participación activa.

# DECIDIMOS Y REITERAMOS

- Todos los sacrificios hechos por nuestros hermanos a través de la historia se han hecho para vivir en LIBERTAD, permitir o acordar lo contrario traiciona el sacrificio y memoria histórica, sin VERDAD NO HAY LIBERTAD.

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN INTEGRAL:  
DERECHOS INNEGOCIABLES DE LAS VÍCTIMAS DE  
CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD!

ASOCIACIÓN MADRES DE ABRIL AMA

AMA LA VERDAD

AMA LA JUSTICIA

AMA Y NO OLVIDA

Managua, Nicaragua 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018



TE ASEGURAMOS QUE PUEDES **GANAR** una Toyota Ayia.   
COMPRÁ O RENTÁ una Toyota Ayia.   
AMERICA



# EXIGIMOS JUSTICIA

CRUPO DE APOYO **MADRES DE ABRIL** | #SOSNICARAGUA | #JUSTICIAENNICARAGUA

¡Ellos también mueren!  
¡que mueran también!  
¡Saludos de Justicia!  
¡MADRES con una perra  
¡saludo de las MADRES  
que respaldan a la justicia  
¡saludo por la vida!  
#SOSNICARAGUA

Michael Humberto Cruz-Sánchez  
01/09/85 - 26/08/18  
Siempre contigo en nuestra memoria

**¡JUSTICIA SIN IMPUNIDAD! ¡PROHIBIDO OLVIDAR!**

**CONTACTO:**

**ASOCIACIONMADRESDEABRIL@GMAIL.COM**

**WHATSAPP TEL: +505 8370 96 27**